

Legal |
Noticias y reportajes | Artículo 1 de 4

UC abre dos vacantes para profesores asistentes

Uno es para el área de Derecho Procesal, mientras que el otro debe contar con un perfil interdisciplinario en Ciencias Sociales y Humanidades. La convocatoria cierra el 1 de octubre a las 13 horas.

Miércoles, 28 de julio de 2021 a las 20:00



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Dos cupos para profesores asistente, jornada completa, se abrieron recientemente en la Universidad Católica: uno es para un docente en cualquiera de las áreas académicas de la facultad, con énfasis en [perspectivas interdisciplinarias](#) que vinculen el estudio del Derecho con las Ciencias Sociales o Humanidades —especial interés en teología, economía, literatura, sociología, psicología, antropología y administración pública—, mientras que el otro es para el área de [Derecho Procesal](#).

Ambos cargos implican dedicación a la investigación y a la docencia, así como a tareas de gestión.

Como trata de vacantes de académicos con perfil de investigador, su productividad deberá reflejarse en la publicación de artículos en revistas indexadas y de libros o capítulos de libro en editoriales de prestigio, así como en la participación como investigador principal en proyectos de financiamiento interno y externo, con ponencias en jornadas y congresos y promoción de redes internacionales de cooperación e investigación académica.

Los postulantes deben enviar sus antecedentes **antes de las 13 horas del viernes 1 de octubre de 2021** al correo kpacheco@uc.cl o de manera presencial (Av. Libertador Bernardo O´Higgins N° 340, 2° piso, edificio de Derecho, Santiago).

Requisitos para postular

Para el primer cargo, el candidato debe cumplir alternativamente con alguno de los siguientes perfiles: contar con el título de pregrado en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades distinta de Derecho y grado de doctor en Derecho; pregrado en Derecho y grado de doctor en alguna otra disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades; pregrado en Derecho o en alguna otra disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades y doctorado en Estudios Sociojurídicos o un programa equivalente.

En tanto, para el cupo de Derecho Procesal los candidatos deben estar en posesión del grado de doctor en Derecho, y tener especialización en cualquiera de las distintas áreas de este campo de estudio.

Para ambas vacantes se debe tener capacidad de investigación demostrable, habilidad en docencia universitaria, fluidez en al menos una lengua distinta al castellano y disponibilidad para iniciar actividades a más tardar el segundo semestre de 2022.

Para mayores antecedentes se debe contactar al secretario académico de la facultad, profesor Cristián Villalonga Torrijo (cvillalt@uc.cl).

EL MERCURIO

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online